

APARECE

EL ARGOS

Precios de Suscripción

Por un mes 0.70 cts.
Número del día 0.10

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial
Organo de los intereses del Departamento

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
Alfredo Parodi.

Aviso

Se admiten los artículos y remitiéndose a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad a su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Domingo 20—Cuarto de aduana—Santos Domingo y Tolomeo mtr.
Lunes 21—Santos Tomás apóstol.
Martes 22—San Demetrio mártir.
Miércoles 23—Santa Victoria—Visita de cárceles—Cto. menguante a la 13 a. m.
Sol sale a las 4 y 50 Se pone 7 y 10
Van 354 días transcurridos faltan 11 para fin de año.

EL ARGOS

DURAZNO DICIEMBRE 20 DE 1891

Oiga el Superior Gobierno

Señor Don Alfredo Parodi.
Le suplico inserte en su periódico siguiente:

Permanente

Para probar a los ilusos que dicen que a don Tomás Parallada no se le han hecho cargos concretos:
"La Epoca" del 1° de Mayo 1891 se refiere a una Correspondencia del Durazno:

"En esa correspondencia, se exhibe al Jefe Político del Durazno como un ladrón vulgar habituado a espiar al Estado haciendo figurar en el presupuesto policial individuos que no prestan servicio alguno a la Jefatura del Durazno."

No se trata de un cargo vago, es un cúmulo de hechos concretos de delincuentes, los que se delatan, como tales y que están en la integridad de todo gobierno regular avorriguarlos para evidenciar al país que el período de los ladrones públicos ha pasado. Como Don Tomás Parallada no ha dignado a levantar los cargos le suplico inserte esta permanente hasta que los levante.

S. S. S.

Stlek.

Sección Dominguera

Soluciones de los Juegos de Intelecto publicados en el No 332
De la Charada CU-CA-RA-CHA.
Enviaron la solución Zamot, La Andesa, Al topo y Zulma.

Cuadro Alfabético

T R E S
R A N A
E N O O
S A O O

Remitieron la solución: La Guaya, Un blanco puro, El ladronazo y La Linares.

Palabras en Cruz

E
L
E L E N A
N
A

Envío la solución: Aida la Africana.

UNA NECESIDAD QUE SE IMPONE

Nuestro estimado colega de la capital "La Defensa," con ese entusiasmo y vigor que lo distinguen, exhorta en un buen artículo, que inserta en su número del 2 de este mes, a los colorados a fin de que se preparen para las luchas cívicas que tendrán su principio con la elección de senador por Flores. aconsejándoles la unión de ideas para poder afrontar con el éxito de triunfo la situación que con mas o menos acierto podemos presagiar.

Nos llama la atención sobre trabajos en acuerdo de blancos y constitucionales y que el tiempo que inútilmente se pasa de brazos cruzados, será una pérdida irreparable.

Nosotros opinamos con el colega en todo lo que expone en su artículo y nos felicitamos porque aboga por la independencia de todo elemento colorado para poder luchar emancipado de voluntades aisladas e individuales con altura en la próxima contienda, dando así el ejemplo de que en el partido de la libertad no pueden germinar y crecer por largo tiempo las plantas parásitas que solo viven con el vigor y la sabia de las que, a mas de darles sombra, les sirven de sosten para treparse a la altura en busca de esa luz tan disputada y tan necesaria para su existencia.

Pero al mismo tiempo se nos ocurre meditar sobre el éxito de la campaña que inicia el colega, y nos preguntamos si será posible sacudir el yugo pesado que desde largos años viene imposibilitando los esfuerzos que hace la colectividad colorada para obtener un sufragio genuino, espresion íntima de ella, o si siempre predominará la influencia oficial en todos los actos de soberanía de un partido que es el único de quien depende el porvenir de la patria.

No encontramos solución alguna, porque, sea dicho en familia, si seguimos la ya inveterada costumbre de someter nuestra voluntad a la del que por su posición elevada se impone y si así pensamos realizar el sagrado programa, el deber enclaudado de nuestra colectividad política

de asegurar las instituciones patrias para que a la sombra de ellas progresen el país, para que todos los habitantes de él gocen de los mismos derechos, serían estériles todos nuestros esfuerzos, porque siempre seremos presa del que todo lo puede, por que todo lo manda y todos lo obedecen.

Nuestro departamento ha sido uno de los en que con verdadera fe se ha luchado para independizarse de influencias nocivas a la salud pública en política, y ha sido también la víctima de los que siempre han hecho, y harán, política para lucrar, para escalar puestos que equivalen a prebendas muy rentables.

En vano nos empeñaremos para establecer un orden de cosas que a la vez de dignificar al partidario, eleva al partido, porque siempre estarán nuestros esfuerzos en la roca oficial, en esa fuerza cuyo deber es garantizar las instituciones; pero que sirve tan solo para asegurar a los que, desde la altura en que en mala hora fueron colocados, explotando empleos y la credulidad de los partidarios que contribuyeron a su elevación en la buena fe de que cumplirían promesas prodigadas en los momentos álgidos de una ambición desmedida.

La influencia empleada del modo como dejamos espuesto, es la asesina de un partido que está predestinado al ideal de todos los orientales, pues ese partido ha llegado al extremo de llamar a cada presidente que nace de su seno, jefe de ese mismo partido, sometiendo incondicionalmente a su voluntad, haciendo abstención completa de los derechos natos del hombre, y que raya en despreciable servilismo.

PEDRO II

En el decurso que va recorriendo la historia, grabando con mano imparcial los acontecimientos que forman el libro en que estudian los pueblos, tendrá que anotar la muerte de uno de los nombres mas ilustres de este siglo, cual lo fué don Pedro de Alcántara.

La vida de ese emperador es una

como Cristo, crucificado y en balde ha intentado recuperar... el sillón.

Correspondencia amorosa

Uno de nuestros reporter ha logra de incautar las siguientes epistolas cupido-esquimal, cambiadas entre una jamona de agraciada presencia y un pindárico joven. Dicen así:

Queridico Andrónico.

Un amor ardiente de fuerza bruta consumo mi tiénico y amorosico corazón.

En éxtasis divinos paso horas crucílicas adorándote piadosica en los altares de mi pasión inténica.

Soy tierna y sensible, benética y platídica. Acepta cariñosico mi afecto sincérico y harás dichosico a tu amante humildica.

Joséfica,

cadona no interrumpida de obras en bien de la humanidad, y particularmente de su patria el Brasil.

Pocas veces la historia puede registrar en sus anales un dato como hoy, que murió un hombre.

Si dado es a la especie humana el llegar a la perfección, indudablemente don Pedro II es uno de esos hombres que mas se han aproximado a un estado perfecto, pues reunía todas esas condiciones necesarias para un hombre modelo.

Como particular y padre de familia, fué ejemplar, y como emperador; aunque esto parezca una aberración fué el primer republicano sud-americano, siendo no obstante monarca.

Los hechos son los que constituyen el juicio que se debe formar de los hombres, y los hechos de don Pedro II emperador del Brasil, son los que lo conquistaron el amor acendrado de sus amigos, y la estimación y el respeto de sus muy contados enemigos.

No son los amigos, siempre dispuestos a atenuar faltas, los que otorgarán la corona de hombre sin tacha a don Pedro II, son sus enemigos que lo harán justicia en todo tiempo y que le brindarán la corona póstuma de justiciero, liberal y recto, dejando así datos verídicos para que la historia imparcial pronuncie su fallo, el cual será muy favorable y sobre todo original, porque don Pedro de Alcántara, emperador del estado mas vasto de la América del Sud, fué el republicano mas austero, el demócrata de intenciones mas puras en bien de su pueblo, que desde Washington produjo el nuevo continente, no sin que no-gra ingratitud lo alcanzara algun día para desterrarlo de la patria, de esa patria cuyas desgracias fueron tal vez el origen de su muerte precipitada.

La historia grabará con cinegl de acero el nombre de Pedro II en la lápida que eternizará su memoria, y al hacerlo inscribirá al pie de ese nombre: Fué emperador justo y liberal, fué el ídolo de su pueblo, dió libertad a los esclavos, gozó del aprecio del universo; pero murió expatriado por los que él dió patria!

Declaración tan espontánea y eloquénica, contestó así el favorecido doncel:

Mi seráfica adorada.

Mis sentimientos análogos, homogeneos y sintéticos elevárame rápido y fulgido a los mitológicos tumbulos del fervido amor que por ti hervimo ignífugo en los cráteres de esto corazón pindárico.

Gratísimos momentos de subirasnos, sacarasnos, bailarasnus, volverasnus y frenético delirio esquimalico, he tenido mi simpática Joséfica alocuparmino plácido en la exedgeris de tu amantísima epístola.

En mi fantástica mento solo brillan pensamientos poéticos, quínéricos, románticos, platónicos, cupido-nicos, anti-dispéticos, vividos y púdicos,

COLABORACION

AYER

Hermosa una mañana, fresca y pura
Con aves, dulces brisas... y una flor
Un rayo de magnífico destello
Del sol encantador.

Un coro de sonoras carcajadas
Alegria, contento y bienestar;
Un mundo de doradas ilusiones
Sonriendo al pasar!

Un eco melodioso de ternura
Imagen de la dicha y de amor;
De amigos, y de amigos cariñosos
Un grupo seductor!

II O Y

Tristísimo reflejo en el ocaso
Del moribundo Sol al declinar;
Del ave solitaria en la arboleda
El rápido alejar!

Murmullo de las hojas agitadas
Un eco misterioso en confusión,
Tristeza... soledad negro horizonte
De aspecto aterrador!

Un jayf desgarrador, de amarga pena
Un suspiro, una lágrima, una oración
Una joven que vaga solitaria
Sin fe, sin ilusión.

Elena Elena.

Durazno, Dibre. 8 de 1891.

Un emperador poeta

El siguiente soneto es original del finado ex-emperador don Pedro II del Brasil, tiene la fecha 11 de Junio 1847 y fué compuesto con motivo de la pérdida de su hijo único don Alfonso, que murió en el mismo año en la edad infantil. El desahogo del corazón angustiado del padre va en esas líneas.

Póde o artista pintar á imagem morta

De aquélle por quem dá a propria vida;
Casto o saudoso boijo inda conforta
A esposa que a ventura vô perdida,
O amigo na extrema despedida
A honrar que a memoria nos exhorta;
Mas dizer o que sento a alma partida
Do pai a quem, meu Deus, tua espá-pada corta

He buscado pocimas, tónicos, tóxicos, narcóticos y bálsamos, tanto líquidos como sólidos, terráqueos y etéreos, y ácidos benignos desde el nítrico hasta el bencinparaclorosulfínico, para calmar mi neurótico y caótico estado y no he podido.

Oh! pasión páfida y malévola que tan vesánico me dejas.

Oh! carísima y pícara Joséfica que con rígido y tiránico rigor dominas mi carácter indómito, apático exánimo con tus auscultaciones y ruidos subterránicos.

Recibe esta epístola insípida como todo lo que sale de mi avasallada plúmica, como ráfaga eléctrica del pindárico amor prehistórico que te profesa tu florido y egolátrico amado

Andrónico,

A flor de seu futuro, o filho amado,
Quem o pôde, Senhor, se mesmo-o
(teu)
Só morrendo tirou-nos do pecado?
So a terra á voz do Golgotha tremo-
(es)
E o sangue do cordeiro immaculado
Até o próprio ced' exsurgere!

Traducida al castellano dice:

"Puede el artista pintar la imagen
(muerta)
De aquel por quien dió su propia
(vida)
El boso casto y pesadoso consuelo
(brinda)
A la esposa que su dicha ve perdida,
Del amor en la extrema despedida
A honrar la memoria nos exhorta;
Pero decir lo que siente el alma an-
(gustada)
Del padre á quien, Dios mio, tu es-
(pada trunca)
La flor de su esperanza, el hijo ama-
(do),
Quien se atreve, Señor, si el tuyo es-
(piró)
Salvandonos su agonía del pecado?
Si la tierra á la voz de Golgotha se
(estremeció)
Y la sangre del cordero immaculado
Al mismo cielo onnegreció!"

Exámenes

Se están verificando con gran éxito en este período escolar, los de las Escuelas Públicas.
El día martes, el exámen de la Escuela Rural núm. 1 que dirige la inteligente maestra señorita Angela Caballero, mereció aplauso unánime de la mesa examinadora, que hizo merecida justicia á la labor pedagógica y entusiasta contracción de la señorita de Caballero.
En los días miércoles y jueves, se han verificado con gran pompa escolar, con severo y elegante atavío de cátedra en las oficinas de la Inspección Dtal., los de la Escuela de 2.º grado, mixta, que dirigió desde años atrás, la señora Dolores I. de Alburquerque.
Lo mas selecto de nuestra sociedad ha contribuido á prestigiar la importancia mural del acto respondiendo dignamente á la honrosa iniciativa del Sr. Pan Inspector Dtal. y del Sr. Ginori vocal de la Comisión de I. P., que han tenido la prudente y meritoria intención de dar al torneo escolar de este año, las proporciones de un acontecimiento intelectual, que rememoras los buenos tiempos de nuestra restauración pedagógica.
Las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la escuela de la referencia han obtenido un éxito brillante y auguran toda una reforma consciente en el procedimiento de enseñanza, por parte de las maestras ayudantes.
El triunfo en esta jornada, lo ha discernido desde ya el público inteligente, á las señoritas maestras María Nuñez y María Tula en las clases 2.ª y 1.ª y á la señorita Rosa Facio, que dirigió las clases 3.ª y 4.ª, y que lleva los mayores honores del triunfo á juzgar por la unánime felicitación del tribunal examinador y por el éxito de la clase 4.ª, que se presentó á examen, con una exposición correctísima de conocimientos, señalados en su mayoría al desarrollo progresivo de los de 5.ª clase.
Reciba la inteligente y laboriosa señorita de Facio, nuestra sincera felicitación.
En las clases de la señora maestra Directora ha saltado animación, por

mas de que reconocamos que su labor pedagógica encierra los mejores deseos de hacerse tangible, durante la durísima prueba á que se someten los esfuerzos de todo el año, por parte de la maestra.
Lamentamos muy de veras, no poder consignar á aquellas clases, el entusiasmo y justiciero aplauso que á las anteriores, pero debemos declararlo, en las clases superiores de esta Escuela, falta una inductiva, falta asimilación de conocimientos y se ponen en grave riesgo con tales vacíos, el equilibrio y la difusión armónica de los métodos.
Nos ocuparemos en el próximo número de la Escuela Rural Mixta que dirige la señorita de Vallejo y preferentemente también, el éxito obtenido por la de 2.º grado para varones, que dirige el distinguido caballero señor Bereterrido.
Irán también la reseña de la fiesta de los premios y el veredicto escolar á la que piensan dar el tinte mas elocuente de su "savoir faire" el Sr. Pan y el señor vocal Ginori, haciendo que se celebre con esplendidez y con la mas brillante cultura.
Hasta el jueves se despide Señor Director:

Un observador.

GAOETILLA

No olviden—Que hoy tiene lugar el remate de muebles frente á la panadería de Baralo.
La venta es al contado sin retirar lote, por lo que den. Hay de todo un poco. Aprovechen la oportunidad.
Uno meca—El departamento de Flores acaba de perder á uno de sus mas antiguos y progresistas vecinos.
Don Juan Fermin Labéque cuyo fallecimiento ha sido generalmente sentido, era una persona que desde cincuenta años á esta parte su nombre se halla ligado en todo aquello que era un progreso para el vecino durazno.
Desde aquí enviamos á su distinguida familia nuestro mas profundo pésame.

Sucesiones—El señor Juez L. Departamental ha declarado abierta la de doña Josefa Jimenez y la de don Gregorio Cardezo.
En la sección respectiva van los edictos de la referencia.
Lo saludamos—A nuestro correligionario y amigo el Escribano Público don Antonio Marrocho llegado á esta de la capital en asuntoso de su profesión.
Que se averigüe—Ponemos en conocimiento del señor comisario de Salubridad que, hacia las inmediaciones de la casa del señor Montesa algun vecino tiene y cria en su casa un cerdo cuyos gruñidos tiene al vecindario molestando. ¿Y las ordenanzas en vigencia que hacen?

No viene—Paro que el Regimiento núm. 3 de Caballería pasará nuevamente á Cerro Largo donde constituirá cuartel hasta segunda orden.
Precios corrientes—Van en la 1.ª plana los correspondientes á la 1.ª quincena de Diciembre.
Conferencia—Tiene lugar esta noche en la Escuela Evangélica.
Apredadores—Se nos informa que unos cuantos muchachos andan dresando la casa escuela de un subdito brasileiro, quien tal vez por temor de no recibir justicia se ha abstenido de dar parte á la policía.

Ecos policíacos—Durante la 1.ª quincena del presente mes ha habido en la Jefatura P. y de Policía el siguiente morimientito.
Entraron 7 presos por abigeato 2 por hurto, 1 desorden del 1.º de Cazadores y 1 por muerte.
Salieron en libertad 6 y quedan en el hotel Montesano 31, pensionistas cuyas causas siguen el paso lento de la tortuga.
Vive—José Abella y Alonso cuya muerte fué anunciada vive aun. Se asiste en el Hospital de Caridad en Montevideo.
Esa fábrica—El vecindario de la Estación Durazno está alarmado y con razón, de los nauseabundos olores que despiden la fábrica de jabón establecida en ese paraje.
Vámonos señora Comisión de Salubridad.
Natividad Trejo—El miécoles de tarde falleció en esta villa la anciana de este nombre.
Restablecido—Hallase completamente de sus graves dolencias el apreciable vecino de la 4.ª Sección don Luis Pastorino.
Tarjetas—Tarjetas-tarjetas á un peso el ciento, se les pone nombre y dirección. Van con cajas y en cartolina Bristol.
Baños—Los que deseen tomar baños ocurran á lo de Baltazar. La casa tiene toda clase de comodidades y médicos.
El Agente Fiscal—Mucha falta hace que este señor se ocupe en convivencia con la policía de impedir ese espectáculo que diariamente está observando la población del Durazno.

Entra en 7 presos por abigeato 2 por hurto, 1 desorden del 1.º de Cazadores y 1 por muerte.
Salieron en libertad 6 y quedan en el hotel Montesano 31, pensionistas cuyas causas siguen el paso lento de la tortuga.
Vive—José Abella y Alonso cuya muerte fué anunciada vive aun. Se asiste en el Hospital de Caridad en Montevideo.
Esa fábrica—El vecindario de la Estación Durazno está alarmado y con razón, de los nauseabundos olores que despiden la fábrica de jabón establecida en ese paraje.
Vámonos señora Comisión de Salubridad.
Natividad Trejo—El miécoles de tarde falleció en esta villa la anciana de este nombre.
Restablecido—Hallase completamente de sus graves dolencias el apreciable vecino de la 4.ª Sección don Luis Pastorino.
Tarjetas—Tarjetas-tarjetas á un peso el ciento, se les pone nombre y dirección. Van con cajas y en cartolina Bristol.
Baños—Los que deseen tomar baños ocurran á lo de Baltazar. La casa tiene toda clase de comodidades y médicos.
El Agente Fiscal—Mucha falta hace que este señor se ocupe en convivencia con la policía de impedir ese espectáculo que diariamente está observando la población del Durazno.

No olviden—Que hoy tiene lugar el remate de muebles frente á la panadería de Baralo.
La venta es al contado sin retirar lote, por lo que den. Hay de todo un poco. Aprovechen la oportunidad.
Uno meca—El departamento de Flores acaba de perder á uno de sus mas antiguos y progresistas vecinos.
Don Juan Fermin Labéque cuyo fallecimiento ha sido generalmente sentido, era una persona que desde cincuenta años á esta parte su nombre se halla ligado en todo aquello que era un progreso para el vecino durazno.
Desde aquí enviamos á su distinguida familia nuestro mas profundo pésame.

Sucesiones—El señor Juez L. Departamental ha declarado abierta la de doña Josefa Jimenez y la de don Gregorio Cardezo.
En la sección respectiva van los edictos de la referencia.
Lo saludamos—A nuestro correligionario y amigo el Escribano Público don Antonio Marrocho llegado á esta de la capital en asuntoso de su profesión.
Que se averigüe—Ponemos en conocimiento del señor comisario de Salubridad que, hacia las inmediaciones de la casa del señor Montesa algun vecino tiene y cria en su casa un cerdo cuyos gruñidos tiene al vecindario molestando. ¿Y las ordenanzas en vigencia que hacen?

No viene—Paro que el Regimiento núm. 3 de Caballería pasará nuevamente á Cerro Largo donde constituirá cuartel hasta segunda orden.
Precios corrientes—Van en la 1.ª plana los correspondientes á la 1.ª quincena de Diciembre.
Conferencia—Tiene lugar esta noche en la Escuela Evangélica.
Apredadores—Se nos informa que unos cuantos muchachos andan dresando la casa escuela de un subdito brasileiro, quien tal vez por temor de no recibir justicia se ha abstenido de dar parte á la policía.

Ecos policíacos—Durante la 1.ª quincena del presente mes ha habido en la Jefatura P. y de Policía el siguiente morimientito.
Entraron 7 presos por abigeato 2 por hurto, 1 desorden del 1.º de Cazadores y 1 por muerte.
Salieron en libertad 6 y quedan en el hotel Montesano 31, pensionistas cuyas causas siguen el paso lento de la tortuga.
Vive—José Abella y Alonso cuya muerte fué anunciada vive aun. Se asiste en el Hospital de Caridad en Montevideo.
Esa fábrica—El vecindario de la Estación Durazno está alarmado y con razón, de los nauseabundos olores que despiden la fábrica de jabón establecida en ese paraje.
Vámonos señora Comisión de Salubridad.
Natividad Trejo—El miécoles de tarde falleció en esta villa la anciana de este nombre.
Restablecido—Hallase completamente de sus graves dolencias el apreciable vecino de la 4.ª Sección don Luis Pastorino.
Tarjetas—Tarjetas-tarjetas á un peso el ciento, se les pone nombre y dirección. Van con cajas y en cartolina Bristol.
Baños—Los que deseen tomar baños ocurran á lo de Baltazar. La casa tiene toda clase de comodidades y médicos.
El Agente Fiscal—Mucha falta hace que este señor se ocupe en convivencia con la policía de impedir ese espectáculo que diariamente está observando la población del Durazno.

No olviden—Que hoy tiene lugar el remate de muebles frente á la panadería de Baralo.
La venta es al contado sin retirar lote, por lo que den. Hay de todo un poco. Aprovechen la oportunidad.
Uno meca—El departamento de Flores acaba de perder á uno de sus mas antiguos y progresistas vecinos.
Don Juan Fermin Labéque cuyo fallecimiento ha sido generalmente sentido, era una persona que desde cincuenta años á esta parte su nombre se halla ligado en todo aquello que era un progreso para el vecino durazno.
Desde aquí enviamos á su distinguida familia nuestro mas profundo pésame.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—
Durazno, Nbre. 20 de 1891.
Domingo Tráiz.

AL PÚBLICO
El que al final suscribe declara por medio de la presente que si algun concepto desdoro ha manifestado en público ó en privado contra don Benito Tula, ya como particular ó como empleado público, lo ha hecho excitado por las dificultades suscitadas entre el señor Inspector D. de Instrucción Pública. Por lo que, atendiendo á los dictados de su conciencia, retira todos "esos conceptos desdorosos y especialmente los epítetos injuriosos que le dirigió al espresado señor Tula en la Confitería Améri-cana el día veinte y seis de Octubre, reconociendo honradamente y caballeramente ya sea como empleado público ó como particular en las relaciones que en uno y otro concepto ha tenido con dicho señor. Durazno, Diciembre 4 de 1891.—Ignacio Ifrán.
Además, se convino que las costas de este juicio y los gastos de publicación del aviso serán de cuenta del señor Ifrán.
Para constancia de todo lo cual firman la presente conmigo y testigos de que certifico.
Gerónimo Parvillada.
—Benito Tula.—
—Ignacio Ifrán.—
—F. Peña.—
—A. Olicera.—

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103
Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno
M. Herrera y Obes. doctor Cristóbal Salas y doctor José M. Vilaza.

2.º turno
Dr. Luis Pizarro, doctor Teófilo C. Díaz y doctor Saturnino Álvarez.
Sala Plaza Independencia núm. 1
Juzgado de lo civil e instados.

1.º turno
Dr. Domingo González, Actuario Santiago Soano Oficina—Buenos Aires núm. 229.

2.º turno
Dr. Wenceslao Regules Actuario Benjamín Porolra.
Oficina

3.º turno
Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Linares
Oficina

Juzgado de Comercio
1.º turno
Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avelino J. Figares.
Oficina

2.º turno
Dr. Pedro E. Garzon Actuario Víctor P. Porraz.
Oficina

Juzgado del Crimen
1.º turno
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Parrio.

3.º turno
Don Andrés Montañón, Actuario Pedro Bohrerri.

Oficinas Carcel Pontificaria
Fiscalía del Crimen
1.º turno
Dr. Julian Hersora

2.º turno
Dr. Jacinto D. Real
Juzgado Correccional

Dr. Enrique Platero, Actuario Martín Joaquín Giralt

Durazno
Juez L. Departamental
Dr. Feliciano Garré Calzada, Actuario Martín Ximeno.

Oficina Plaza del Surand
Agente Fiscal
Dr. Anselmo Acosta y Gutierrez
Oficina

Jueces de Paz
1.ª Sección Gerónimo Paradilla
2.ª Idon Matías Mendoza
3.ª Idon Nicolás Guerrero
4.ª Idon Salvador Aguiar
5.ª Idon Vicente S. Ferreira
6.ª Idon Albin Piriz
7.ª Idon Santiago Sambucetti
8.ª Idon Juan Alvarez
9.ª Idon Tomás Maeso

10.ª Idon Francisco S. Moreira
11.ª Idon Gastón del Río
12.ª Idon José A. Mendoza
13.ª Idon José A. Mendoza
14.ª Idon José A. Mendoza

1.º distrito
Santiago Enciso
2.º turno
Isafracio Lelou.

Agencia General de Negocios y Comisiones

Pongo a conocimiento del público que me encargo de toda clase de Comisiones según el aviso publicado anteriormente. Precios convencionales y prontitud en los trabajos que se me confían.

Calle del Yí núm. 180 y 181
Eusebio I. de Souza.

R. 4—pm.

José Torres

Escribano Público

Ofrece sus servicios profesionales—Calle de Caballero número 173.
CASA DE LAUREANO IRAZABAL

Escuela Evangelica

Calle Sarandí esq. Montevideo
El programa de esta escuela comprende todas las asignaturas elementales y comerciales enseñada por el colegio Nacional de la Liga Patriótica.

Para ingresar a la escuela es necesario que el niño sepa leer.

Menstrualidades

Alumnos hasta ocho años de edad \$ 1,00 Id. de ocho años para arriba \$ 2,00.

El infrascripto, ministro de la Iglesia Evangélica, se halla debidamente autorizado para celebrar bautismos, casamientos y entierros según los ritos de dicha Iglesia. Estos servicios se hacen gratis absolutamente.

JORGE G. FROGGATT.

Jpr.

Manuel de Campo

Pedro F. Póse

PROCURADORES

188—GENERAL ARTIGAS—188

Casa introductora

DE

Francisco Brunengo

SUCESOR DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de imprenta litografía y encuadernación. Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fabricas—euro peas y norte americanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinori, París, máquinas de Marinori, Minervas Pressas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores a gas de Otto.

Introducidos de los vinos y coñac de los señores Larralde y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez J. Ca. JERS.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones módicas garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARÍS

E. BERGMAN

Casa en París, rue Bleue 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, 25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81.

J—10—pm

Consultorio Bourse etc. HILL

Dentistas Americanos

—Montevideo 351 Sarandí 351—

Verdaderos Especialistas

En Coronas Dentales o dientes artificiales sin chapa, sobre raíces preparadas y curadas (si es necesario) expresamente para este importante e inmejorable procedimiento.

Orificaciones y toda clase de empalmados hechas en cavidades perfectamente limpias y cuidadosamente preparadas garantizando para siempre, la conservación del diente o la muela emplomados.

Se hacen con toda perfección todos los trabajos, contando con los aparatos y procedimientos mas modernos, conocidos en Europa y Estados Unidos.

Recomendamos muy especialmente, los legítimos polvos de Perla en uso hacen 20 y tantos años y el agua dentrificadora de Wille, preparados únicos y exclusivamente para esta acreditada casa.

Tenemos el honor de ofrecer a V. nuestros servicios profesionales en esta localidad el Domingo... del corriente y siguientes del mes proximo

Montevideo, Julio 1899

Maravilla Curativa

El remedio pronto y seguro, el alivio rápido y casi instantáneo a cuya maravillosa acción no resisto ningún dolor por agudo que sea, producido por Reumatismo articular agudo o crónico, Gota, Neuralgias, Puntadas etc, es el

BALSAMO

D'Eucalyptus Globulus

INVENTADO Y PREPARADO POR

E. Royol, Farmacéutico en Montevideo

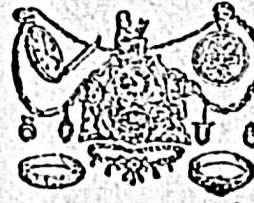
Se vende en la Farmacia de los señores Ima y Montes y en todas las principales Boticas de la República.

J. 11—ms.

Dario Frugone

Agrimensor de Número

Calle Mariscal, 158. Durazno



¡Ojo... mucho... Ojo

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

«La Juvenille»

de Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO NUM. 144 A

—O—

Tengo el alto honor de poner en conocimiento del público y de mi numerosa clientela en particular que desde el 15 del corriente he enanchado este establecimiento con el ramo de Joyeria, donde la más exigente señora o señorita encontrará siempre alhajas y joyas de última moda y a precios que no admiten competencia.

Tengo hoy en venta preciosos relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa y pared. Se montan brillantes u otras piedras preciosas a la par de Montevideo.

Se garantizan todas las composiciones que se encomiendan a la casa usando para ello de los mejores materiales.

ACUDID Y OS CONVENCEREIS. Durazno, Octubre 23 de 1899.

O. 20—pm.

Jaime Mayor.

A los padres de familia

La práctica adquirida durante 18 años que ejerzo la enseñanza en esta villa, me ha habilitado para ejercer una pronta y verdadera instrucción a los niños, cuyos padres quieren confiar a mi dirección.

A fuerza de trabajo y constancia, he logrado poner mi establecimiento de enseñanza igual a los de Montevideo: los precios serán sumamente módicos, para que estén al alcance de todas las familias.

Se reciben también pupilos.

Calle Mariscal núm. 180.

Felipe Varona.

Durazno, Enero 18 de 1899.

Frutos del Pais

Precios Corrientes

Cueros

Cueros vacunos sacos de matadero

sacos, las 40 libras \$ 3,00 a 3,00

Id. Id. desechos \$ 3,10 a 3,10

Id. Id. de campo sacos \$ 3,00 a 3,00

Id. Id. Id. desechos \$ 3,10 a 3,10

Id. d. boceros de 0 a 14 libras, sacos \$ 3,40 a 3,40

Id. Id. desechos \$ 2,00 a 2,00

Cueros nonatos sacos doc. \$ 2,00 a 2,00

Id. Id. Id. desechos Id. Id. \$ 1,00 a 1,00

Cueros yeguarizos de mataderos sacos pesados de 10 lb. \$ 1,30

Id. Id. Id. desechos \$ 0,05

Id. Id. Id. de campo sacos \$ 1,00

Id. Id. Id. desechos \$ 0,50

Córda

Córda mezcla superior, del Interior, qq. \$ 10,00

Id. de los Ríos, Id. \$ 15,00

Id. de vaca, Id. \$ 15,50

Id. de vaca lavada, Id. \$ 17,00

Colas enteras de pollo con garrafas, Id. \$ 28,00

Medias colas de pollo con Id. \$ 14,00

Pinceles, qq. \$ 7,00

Id. Id. tuse \$ 12,00

Pieles canaves

Juecos lanares mestizos de 1/2 lana entera sacos, libra. \$ 0,120

Id. Id. de 1/2 lana Id. \$ 0,120

Id. Id. de 1/4 y 1/3 lana Id. \$ 0,100

Id. de 1/2 lana arriba, epide- mia y borrego \$ 0,00

d criollos, especiales \$ 0,120

Id. Id. generales \$ 0,000

Id. pelados sacos, docena \$ 0,085

Id. Id. desechos \$ 0,005

Id. de corderitos sacos, Id. \$ 0,100

d. desechos, Id. \$ 500

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba \$ 280 3,00

Id. primera limpia \$ 250 2,00

Id. segunda Id.

Id. tercera y cuarta Id.

Id. criolla sucia Id.

Id. Id. lavada Id.

Plumas de avestruz, libra \$ 1,10 a 1,20

Astas de campo novillos y vaca, millar No hay

Id. Id. matadero novillos, Id.

Id. Id. vaca, Id. Id.

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos \$ 6,10 a 6,40

Id. Id. del Carmelo y Palmira \$ 6,10 a 6,40

Id. Id. Lombardo \$ no hay

Id. Id. del Rosario \$ 6,10 a 6,40

Id. Id. buenas de plazas \$ 5,40 a 5,00

Id. regular \$ 5,20 a 5,40

Cebada peloma, fanega \$ 4,00 a 4,20

Id. Id. inferior, Id. \$ 3,00 a 3,10

Id. Chilena, Id. \$ No hay

Harina marca O extra de cilindro arroba \$ 0,110 0,00

Id. 1.ª flor cilindro, marca B. D. y otras, arroba \$ 0,925 a 0,975

Id. buena de piedra arroba \$ 0,90 a 0,00

Id. Id. inferior, Id. \$ 0,05

Afrecho, los 42 kilos con bolsa \$ 1,10

Maíz blanco y amarillo de granado, viejo, fanega \$ 3,60 a 3,20

Id. nuevo \$ 2,55 a 2,05

Maíz en espiga nuevo \$ 3,00 a 0,00

Id. de rembarque con bolsa puesto en el muelle no hay

Id. Id. cuarentino nuevo \$ 2,00 a 2,80

Alpiste, la arroba \$ 1,00 a 1,10

Afrechillo fanega \$ 1,50 a 1,55

Lino \$ 0,50 a 0,00

Graza, los 50 kilos en el muelle \$ 1,40 a 1,03

Balango, los 50 kilos Id. Id. \$ 2,20 a 2,40

O. Sibillotte

Otto Schultze

Procurador y Traductor

Público

—O—

Se encarga de asuntos concernientes a ambas profesiones.

HONORARIOS MÓDICOS

MARIA E. DE PEDRAZZI

Partera Diplomada de la facultad de Pavia y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Ofrece sus servicios profesionales tanto para la Villa como para campaña.

Hillon 165—Durazno.

F. 6—1 m

Escritania Pública

DE

Juan P. Ruiz

Yí núm. 185

Guillermo Tell

Gran Taller de Hojalatería

DE

Federico Pedrazzi

Situado en la Calle del Rincón frente al

SR. FASSANO

Trasladado a este espacioso local ponemos a conocimiento del público, que sea lo de tod

clase de pedida tanto para la Villa como para campaña. Se garantizan los trabajos y los materiales a emplearse.

Durazno, Enero 21 de 1899. E. 23 2—m.

Almacén Numancia

Do Manuel Ibañez 18 de Julio, 113. En esto a macen encontrara el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga toda encuadernación de libros contando con un oficial habil en el ramo.

Al comercio

Pongo a conocimiento del público en general que hallandome dispuesto a retirarme del Comercio, vendo las existencias de mi casa en los ramos de Panadería y Almacén.

Al mismo tiempo ruego a mis deudores que sirvan cancelar sus cuentas antes del fin del presente mes, pasando ese lapso de tiempo se tomaran las medidas del caso.

Para tratar, ocurrase Calle del Rincón esquina Maciel.

Durazno, Noviembre 7 de 1899.

Pelegri Pelegrini.

N. 9—1 m.

Dentistas Americanos

Verdaderos Especialistas

BOURSE Consultorio etc. HILL

351—Calle Sarandí—151

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapa, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfección y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano—dentista Fmo. B. Hill

351.—Sarandí. 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsley:

TESTIMONIO.—Yo Dr. Horsley, cirujano—dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Fmo. B. Hill, cirujano—dentista, está en completa posesión de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda proficiencia y perfección, constandome que es el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de este nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos para la práctica conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito este, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

Faustino Piriz

Procurador

Calle Caballero, esquina 25 de Mayo.

MANUEL P. FACIO

Profesor de violín piano y teclado

A.—1 per.

LA PERLA

Mercería y tienda de Pedro L. Loyer. Yí esquina a Rivera.

LA UNIVERSAL

Peluquería y perfumería de José Mongelli 18 de Julio y Mariscal.

ALMACEN

Tienda y Ferreteria de Juan Ayaguer 18 de Julio, y Río Negro 95 a 99.